



ACTA ENTREVISTA ORAL Y PÚBLICA

En la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, a once días del mes de Septiembre del año 2014, siendo las 13:00 hs, en el Colegio de Abogados de Reconquista- Cuarta Circunscripción Judicial- con la presencia de la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura Dra. María Cecilia Vranicich y la Dra. Sandra Carina Arzamendia designada por el Defensor General en representación del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, de conformidad a lo establecido en el artículo 22° del Decreto N° 3904/12 y artículo 7° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0153/13, a efectos de constituir el Cuerpo Colegiado Entrevistador para el concurso múltiple destinado a cubrir **cargos de Defensor Público Adjunto del S.P.P.D.P. 01 cargo de Defensor Público Adjunto para la Sede Reconquista y 01 cargo de Defensor Público Adjunto para la Sede Las Toscas**, se informa que anoticiados vía mail en horas de la tarde del día de ayer 10 de Septiembre por el tercer jurado Dr. Alejandro Schvarztman, miembro integrante en representación de los Colegios de Abogados de la Provincia, sobre su imposibilidad de estar presente en las entrevistas por un inconveniente impostergable e imprevisible de salud, la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura propone a los cuatro postulantes presentes según planilla adjunta, a realizar la audiencia pública con el Cuerpo Colegiado Entrevistador constituido por dos miembros; propuesta que es aceptada por los participantes quienes firman de conformidad al pie de la presente. Acto seguido se procede a iniciar la entrevista oral y pública a los Dres. Norma Noemí Senn, Alejandro Héctor Rodríguez, Sergio Alberto Olivera y Marcelo Alberto Roldán, los que superaron las etapas de oposición, antecedentes y que realizaron el examen psicotécnico. Se deja constancia que las cuatro entrevistas son registradas íntegramente por medios audiovisuales, glosando el soporte digital al expediente del concurso como parte del mismo.-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dra. María Cecilia Vranicich
Presidenta del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

Dra. Sandra Carina Arzamendia
Miembro Cuerpo Colegiado
Entrevistador

Dres. Norma Noemí Senn - Alejandro Héctor Rodríguez - Sergio Alberto Olivera - Marcelo Alberto Roldán

Fernando G. Abraham
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura

ACTA CONFORMACIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, a once días del mes de Septiembre del año 2014, siendo las 14:00 hs, en el Colegio de Abogados de Reconquista- Cuarta Circunscripción Judicial- se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador para el concurso múltiple destinado a cubrir **cargos de Defensor Público Adjunto del S.P.P.D.P. 01 cargo de Defensor Público Adjunto para la Sede Reconquista y 01 cargo de Defensor Público Adjunto para la Sede Las Toscas**, integrado por la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura Dra. María Cecilia Vranicich y la Dra. Sandra Carina Arzamendia designada por el Defensor General en representación del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal; de conformidad a lo establecido en el artículo 22° del Decreto N° 3904/12 y artículo 7° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0153/13, y habiéndose oído a los postulantes en entrevista oral y pública, los miembros del Cuerpo Colegiado Entrevistador no tienen observaciones que formular sobre su desempeño respecto del estándar previsto en el artículo 22° y en consecuencia elevan la siguiente propuesta ordenada alfabéticamente y sin expresión de orden de méritos para un cargo de Defensor Público Adjunto para la Sede Reconquista: Dres. Sergio Alberto Olivera, Alejandro Héctor Rodríguez, Marcelo Alberto Roldan y Norma Noemí Senn y un cargo de Defensor Público Adjunto para la Sede Las Toscas: Dres. Sergio Alberto Olivera, Alejandro Héctor Rodríguez, Marcelo Alberto Roldan y Norma Noemí Senn, y realizan en particular dos observaciones destacando el desempeño de la primer postulante Norma Noemí Senn quien expuso sus conceptos con claridad, siendo precisa al satisfacer con puntualidad las preguntas realizadas por el jurado y el desempeño del tercer postulante Sergio Alberto Olivera por su conocimiento de la etapa de ejecución Penal y de la existencia del registro de tortura perteneciente al Servicio Público Provincial de la Defensa Penal-

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dra. María Cecilia Vranicich
Presidenta del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

Dra. Sandra Carina Arzamendia
Miembro Cuerpo Colegiado
Entrevistador

Fernando G. Abraham
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura